



AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

Calle Camino Viejo, n. 16 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)
C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcudia, Exfiliana y Charches)
<https://sedevalledelzalabi.dipgra.es/opencms/opencms/sede>

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 valledelzalabi.secretaria@dipgra.es www.valledelzalabi.org

BANDO

D. Manuel Aranda Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zabalí (Granada)

HAGO SABER: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23/04/2019, ACORDÓ licitar la concesión de la explotación de las Piscinas Municipales de los Núcleos de Población de Alcudia-Exfiliana y la de Charches, los interesados deberán de presentar instancias en el registro general de este Ayuntamiento o a través de la sede electrónica durante el plazo comprendido desde 24/04/2019 al 15/05/2019,

Dirección Sede Electrónica: <https://sedevalledelzalabi.dipgra.es/opencms/opencms/sede>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valle del Zabalí a 24 de abril de 2019

El Alcalde

Fdo.: Manuel Aranda Delgado

